

Corte Suprema de Justicia de la Nación

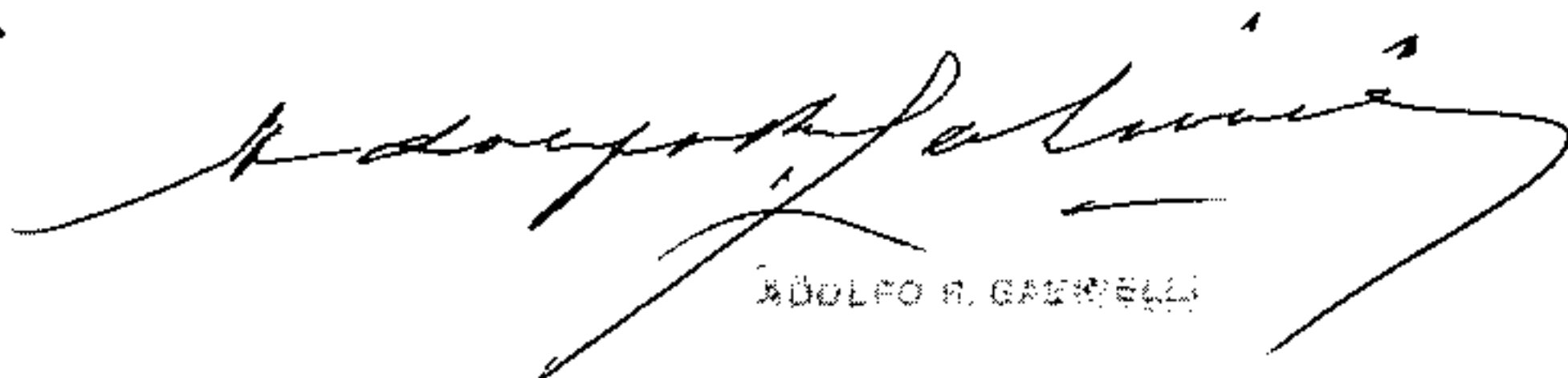
Buenos Aires, 31 de mayo de 1978.-

Visto el presente expediente n° 237.153/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el cual el titular del Juzgado Federal n° 3 de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, adjunta dos propuestas de venta, correspondientes al inmueble actualmente ocupado por dicho Tribunal y a un edificio lindero (calle 47 Nros. 793 y 797, respectivamente), manifestando que con la adquisición de esos dos inmuebles se lograría la solución al problema de espacio que en la actualidad soporta el citado Juzgado;

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fin de que requiera la tasación oficial de los mencionados inmuebles, siempre que la partida presupuestaria pertinente permita atender la compra de dichos inmuebles, conforme al monto de las ofertas presentadas.

Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.


ADOLFO R. GABRIELLI